

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfafar

*2025/01457 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para proveer en propiedad, por promoción interna, la plaza número 93 F- auxiliar de archivos y bibliotecas, grupo C, subgrupo C2.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 2025-0902, de 05-02-2025:

"Habiendo finalizado el día 22 de enero de 2025, el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (plaza núm. 93 F), encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2024, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2024-2852, de fecha 25/10/2024 (publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia núm. 235, de 05/12/2024 y en el BOE núm. 305, de 19/12/2024), que facultan a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado concurso-oposición, con esta fecha, resuelvo:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (plaza núm. 93 F), encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo 2024, por promoción interna:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	DNI
MILLA ASTORGA, VANESA	***6695**

Excluidos/as: ninguno/a.

Segundo.- El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo (concurso-oposición) se constituirá de la siguiente forma:

Presidenta:

Titular: Adela Carreras Romero, Bibliotecaria-Archivera del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: María Ángeles Pérez Mayor, Coord. Responsable del Área de Bienestar Social, Educación, Igualdad, Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Alfafar.



Secretario/a:

Titular: Sara Dasí Dasí, Secretaria general del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Carlos Martínez Raga, TAG del Ayuntamiento de Alfafar.

Vocales:

Titular: María Carmen López Fernández, TAG del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Eva María Domínguez Pons, Administrativa del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: María Jesús Belaide Parra, Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Maite Abad Azuaga, Jefa de Cultura, Fiestas, Juventud y Deportes, del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: Marta Avellaneda Aznar, Técnica de Bibliotecas, del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals.

Suplente: Asunción Atero Cigalat, Técnica Superior de Biblioteca, del Ayuntamiento de Massamagrell.

Tercero.- Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los/as aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, por plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Así mismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, 5 de febrero de 2025.—La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

